Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

TESCHI

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIV Legislatura del Estado de México mediante decreto publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 8 del 11 de enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán tiene por objeto:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objetivo, el Tecnológico, tiene las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.

II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y de colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.

XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.

XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.

XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.

XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.

XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

I. Los ingresos que obtengan por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el decreto de presupuesto de egresos 2013 considerando las aportaciones por el subsidio estatal, federal y por ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal,

reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2013 por 42 millones 895.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas no líquidas por 58 millones 558 mil pesos, determinando un ingreso autorizado por 101 millones 453.5 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 72 millones 49 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación por 29 millones 404.5 miles de pesos, lo cual representó el 29 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 4 millones 515.9, teniendo reducciones presupuestales netas no liquidas por 759.4 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 3 millones 756.5 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 5 millones 397.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 1 millón 641.3 miles de pesos, lo cual representó el 43.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar subsidio por 38 millones 379.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales netas no liquidas por 19 millones 129.8 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 57 millones 509.4 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 57 millones 518.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 9.5 miles de pesos.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal no líquida por 40 millones 187.6 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 9 millones 132.3 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores, y otros ingresos.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**4,515.9**	**7,200.0**	**7,959.4**	**3,756.5**	**5,397.8**	**-1,641.3**	**-43.7**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,515.9	7,200.0	7,959.4	3,756.5	5,397.8	-1,641.3	-43.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**38,379.6**	**19,129.8**		**57,509.4**	**57,518.9**	**-9.5**	
Subsidio	38,379.6	19,129.8		57,509.4	57,518.9	-9.5	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**40,187.6**		**40,187.6**	**9,132.3**	**31,055.3**	**77.3**
Ingresos Financieros					515.9	515.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					8,454.4	8,454.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		40,187.6		40,187.6		-40,187.6	-100.0
Ingresos Diversos					162.0	-162.0	
T O T A L	**42,895.5**	**66,517.4**	**7,959.4**	**101,453.5**	**72,049.0**	**29,404.5**	**29.0**

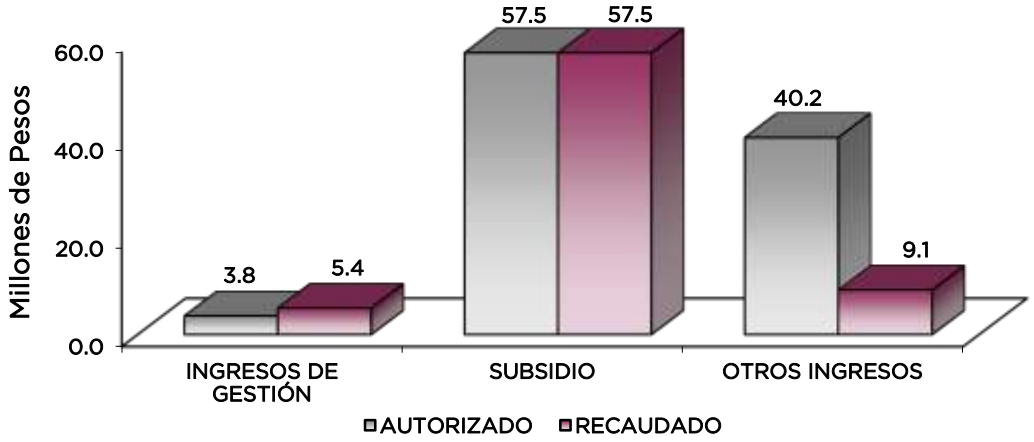

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,397.8		5,397.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,518.9		57,518.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	677.9	8,454.4	9,132.3
T O T A L	**63,594.6**	**8,454.4**	**72,049.0**

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto de egresos al Tecnológico por 42 millones 895.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 58 millones 558 mil pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 101 millones 453.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 85 millones 589.8 miles de pesos, teniendo un subejercido por 15 millones 863.7 miles de pesos, lo cual representó el 15.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 31 millones 268.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 749.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 35 millones 18.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 874.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 3 millones 143.7 miles de pesos, lo cual representó el 9 por ciento con respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 767.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netos de más por 3 millones 229.5 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 5 millones 997 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 120.7 miles de pesos, teniendo un subejercido por 876.3 miles de pesos, lo cual representó el 14.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 5 millones 998.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 0.1 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 6 millones 998.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 813.1 miles de pesos, teniendo un subejercido por 185.8 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación se debió principalmente al cumplimiento de las medidas de contención del gasto y el ahorro presupuestal.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 459.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 891.1 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 1 millón 350.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 603.6 miles de pesos, teniendo un subejercido por 746.9 miles de pesos, lo cual representó el 55.3 por ciento con respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 2 millones 401.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado por 4 millones 401.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 252.5 miles de pesos, teniendo un subejercido por 2 millones 148.8 miles de pesos, lo cual representó el 48.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizaron ampliaciones presupuestales de más por 7 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores por 40 millones 187.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 31 millones 425.4 miles de pesos, teniendo un subejercido por 8 millones 762.2 miles de pesos, lo cual representó el 21.8 por ciento con respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	31,268.5	4,439.2	689.5	35,018.2	31,874.5	3,143.7	9.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,767.5	5,175.2	1,945.7	5,997.0	5,120.7	876.3	14.6
SERVICIOS GENERALES	5,998.8	3,859.4	2,859.3	6,998.9	6,813.1	185.8	2.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	459.4	1,322.4	431.3	1,350.5	603.6	746.9	55.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,401.3	2,440.3	440.3	4,401.3	2,252.5	2,148.8	48.8
INVERSIÓN PÚBLICA		7,500.0		7,500.0	7,500.0		
DEUDA PÚBLICA		40,187.6		40,187.6	31,425.4	8,762.2	21.8
T O T A L	**42,895.5**	**64,924.1**	**6,366.1**	**101,453.5**	**85,589.8**	**15,863.7**	**15.6**

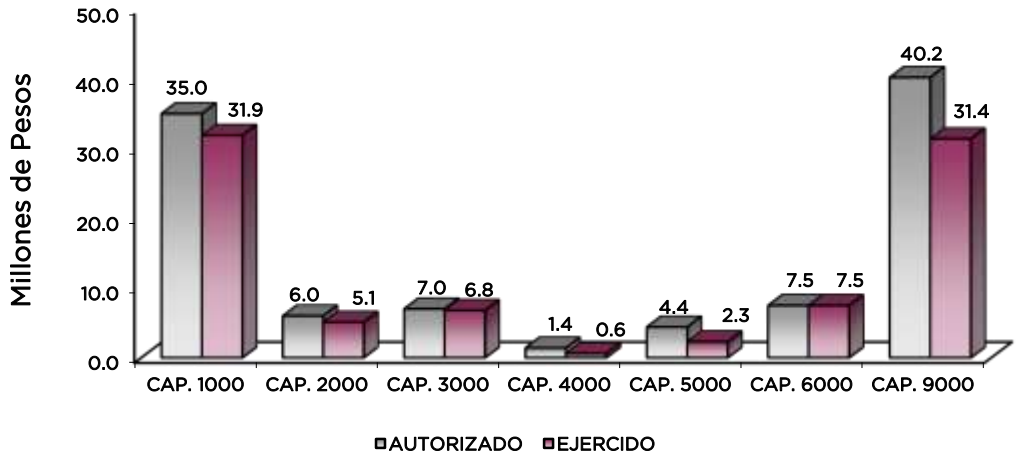

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	31,874.5		31,874.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,120.7		5,120.7
SERVICIOS GENERALES	6,813.1		6,813.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	603.6		603.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,148.5	1,104.0	2,252.5
INVERSIÓN PÚBLICA		7,500.0	7,500.0
DEUDA PÚBLICA		31,425.4	31,425.4
T O T A L	**45,560.4**	**40,029.4**	**85,589.8**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Gobierno Solidario	42,895.5	24,736.5	6,366.1	61,265.9	54,164.4	7,101.5	11.6
Financiamiento para el Desarrollo		40,187.6		40,187.6	31,425.4	8,762.2	21.8
T O T A L	**42,895.5**	**64,924.1**	**6,366.1**	**101,453.5**	**85,589.8**	**15,863.7**	**15.6**

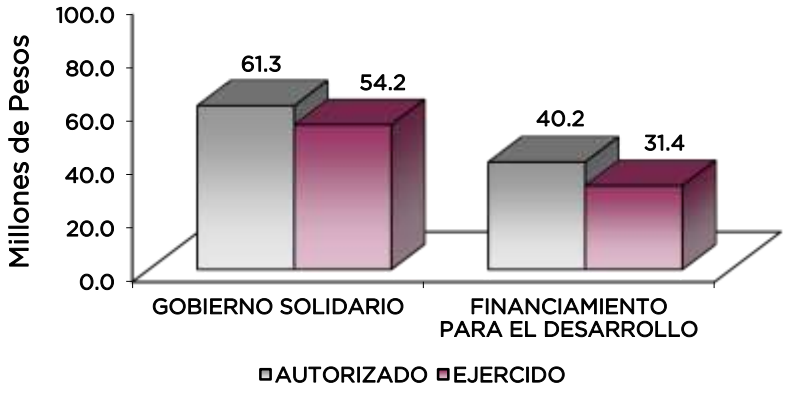

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.

– Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	42,895.5	24,736.5	6,366.1	61,265.9	54,164.4	7,101.5	11.6
Previsiones para el Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		40,187.6		40,187.6	31,425.4	8,762.2	21.8
T O T A L	**42,895.5**	**64,924.1**	**6,366.1**	**101,453.5**	**85,589.8**	**15,863.7**	**15.6**

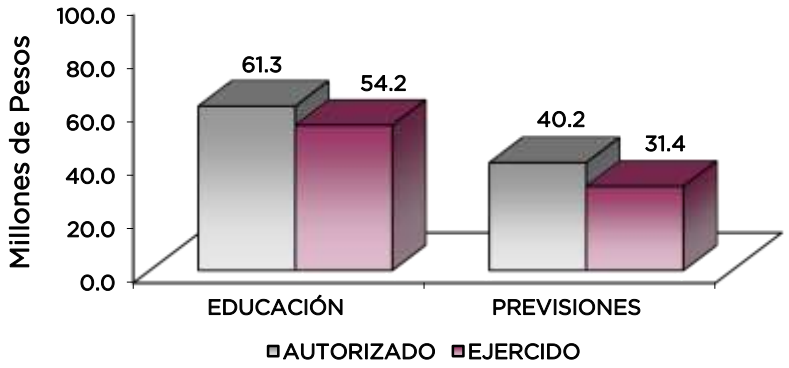

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores, Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2013 se programaron 18 convenios, la cual se rebaso con un 11.1 por ciento, logrando la firma de 20 convenios en total, los cuáles se enlistan a continuación: PROCESOS MECANIZADOS AMBROSIO, FUNDACIÓN TELETÓN I.A.P., UP GRANDIG TOOLS S.A. DE C.V., CECYTEM CHICOLOAPAN, ECTES A. C., CONSEJO EMPRESARIAL DE TEXCOCO, FIBRAS FIX S.A. DE .C.V., CONTROL AMBIENTAL Y DE PROCESOS S.A. DE C.V., BOTANAS ZAPATA, UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CLÍNICA No. 83, CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No.6, NEZA EDUCA A.C., CARVID S.A. DE. C.V., KAISEN IMPULSORA S.C., MICROBIOLOGÍA SANITARIA EMPRESARIAL ALIMENTICIA S.A. DE C.V., XOXO DE MEXICO S.A. DE C.V., ACABADOS BETA S.A., MART INGENIERÍA S.A. DE C.V., MADAME CHANTAL S.A. DE C.V., N.M. PROYECTO Y SERVICIO A TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 75 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual logrando el 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión: El objetivo de esta meta fue integrar dos programas de extensión denominado "Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres" y "Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer", el cual se realizó logrando la meta al 100 por ciento y se le dio seguimiento con puntualidad.

0801010110 CONVIVNENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal: Se logró incorporar el nuevo programa logrando la meta al 100 por ciento.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2013-2014, se reportó un total de 3,123 alumnos de los 2,326 que se tenían estimados, rebasando la meta con un 34.3 por ciento. Los cuales se atendieron de la siguiente manera: en la carrera de Ingeniería Industrial 281 alumnos, en Licenciatura en Administración 687 alumnos, en Ingeniería en Mecatrónica 321 alumnos, en Ingeniería Química 344 alumnos, en Ingeniería en Sistemas Computacionales 593 alumnos, en Gastronomía 781 alumnos y en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta) 116 alumnos.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1,300 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 200 alumnos concluyeran sus estudios rebasando la meta en un 8 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: Se programó para esta meta que 90 alumnos se titularan logran alcanzar la meta con un 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa: Se logró la apertura de una nueva Carrera denominada "Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales", logrando así la meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: El objetivo de esta meta fue lograr la acreditación de una carreras se alcanzó la meta al 100 por ciento, logrando la Acreditación de nuestro programa Académico de Ingeniería Mecatrónica por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) .

Certificar Procesos: Se logró la Re-acreditación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 130 docentes logrando así el 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actitudes entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 76 administrativos y directivos logrando rebasar la meta con un 4.1 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de dos proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes proyectos: "Eco tintas" y "Producción de Biodiesel de la Reutilización de los Aceites Comestibles de Desecho".

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano: El objetivo de esta meta fue realizar un programa de desarrollo logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con el "Programa Institucional de Tutoría" el cual se atendió puntualmente.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución: Para esta meta se programó que 30 personas entre docentes y administrativo contaran con un reconocimiento lo cual se benefició a un total de 41 rebasando la meta en un 36.7 por ciento.

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo de esta meta fue contar con 160 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de la meta.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: Para esta meta el objetivo fue incorporar 2 nuevos equipos logrando la meta en un 100 por ciento.

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Para esta meta se programó favorecer a un total de 2,326 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	METAS AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	01	09	**VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO**					**293.1**	**293.1**	**100.0**
					Concertar Acciones en los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenios	18	20	111.11			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	75	75	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	01	10	**CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA**					**20.5**	**20.5**	**100.0**
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	01	**EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA**					**58,492.7**	**51,391.2**	**87.9**
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,326	3,123	134.26			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,300	1,300	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	200	216	108.00			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	90	90	100.00			
					Diversificación de Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar Porgramas Educativos de Calidad	Programa	1	1	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	130	130	100.00			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	73	76	104.11			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	30	41	136.67			
08	01	01	06	06	**TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN**					**1,600.9**	**1,600.9**	**100.0**
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es.	Equipo de Cómputo	160	160	100.00			
					Incorporar la Tecnológia Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Es.	Equipo	2	2	100.00			
08	01	01	06	07	**ENSEÑANZA DEL INGLÉS**					**858.7**	**858.7**	**100.0**
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Es.	Alumno	2,326	2,326	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**40,187.6**	**31,425.4**	**78.2**
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					T O T A L					**101,453.5**	**85,589.8**	**84.4**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Soto Prieto y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 2 millones 837 mil pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Organismo con diversas instituciones de crédito, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Subsidio Estatal y Federal.

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 10 millones 859 mil pesos, representa los depósitos en inversiones realizados por el Tecnológico, los intereses se registraron en la cuenta de Ingresos Financieros.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 7 millones 500 mil pesos, corresponde a la parte Federal correspondiente al PIFIT 2013.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Diciembre de 2013 por 129 millones 75.4 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 12 millones 102.2 miles de pesos, determinó un valor neto de 116 millones 973.2 miles de pesos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	40,000.0	6,790.5	46,790.5	46,790.5
Edificios	56,872.7	853.9	57,726.6	29,310.5
Mobiliario y Equipo de Administración	3,191.3	54.7	3,246.0	1,074.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	18,402.9	470.5	18,873.4	9,416.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.1	1.4	9.5	9.5
Equipo de Transporte	2,372.7	56.7	2,429.4	1,095.4
SUBTOTAL	**120,847.7**	**8,227.7**	**129,075.4**	**87,696.5**
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	3,658.6	142.9	3,801.5	2,152.4
Mobiliario y Equipo de Administración	493.1	31.8	524.9	508.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,691.9	387.5	7,079.4	3,299.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8.2	1.3	9.5	8.8
Equipo de Transporte	638.8	48.1	686.9	257.7
SUBTOTAL	**11,490.6**	**611.6**	**12,102.2**	**6,227.1**
VALOR NETO	**109,357.1**	**7,616.1**	**116,973.2**	**81,469.4**

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 224.8 miles de pesos, corresponde a los conceptos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuotas patrimoniales al ISSEMyM, Estimulo del 60 por ciento del Seguro de Vida y Retenciones de Obra.

Contratistas por Obras Pública por Pagar a Corto plazo

El saldo de esta cuenta por 16 millones 237.6 miles de pesos, corresponde principalmente a los adeudos documentados que se tienen pendientes de pagar por parte del Tecnológico al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	2,837.0	4,764.5	-1,927.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	10,859.0	7,858.3	3,000.7
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,500.0	18,000.0	-10,500.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2.9	7,374.5	-7,371.6
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,121.1	145.3	3,975.8
Bienes en Tránsito		7,355.2	-7,355.2
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**25,320.0**	**45,497.8**	**-20,177.8**
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Terrenos	46,790.5	46,790.5	
Edificios	57,726.6	41,339.0	16,387.6
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	29,609.1	36,235.6	-6,626.5
Mobiliario y Equipo de Administración	3,246.0	2,754.4	491.6
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	18,873.4	14,124.1	4,749.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9.5	9.5	
Equipo de Transporte	2,429.4	2,190.4	239.0
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-3,801.5	-2,839.9	-961.6
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-8,300.7	-6,047.3	-2,253.4
Otros Activos Diferidos	10.3	10.3	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**146,592.6**	**134,566.6**	**12,026.0**
TOTAL ACTIVO	**171,912.6**	**180,064.4**	**-8,151.8**

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	224.8	177.4	47.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	754.2	6,616.0	-5,861.8
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**979.0**	**6,793.4**	**-5,814.4**
PASIVO NO CIRCULANTE			
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Largo Plazo	16,237.6	33,394.2	-17,156.6
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**16,237.6**	**33,394.2**	**-17,156.6**
TOTAL PASIVO	**17,216.6**	**40,187.6**	**-22,971.0**
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO			
Aportaciones	49,670.2	49,670.2	
Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	14,819.2	21,385.8	-6,566.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	82,126.5	60,740.7	21,385.8
Revalúo de Bienes Inmuebles	7,123.6	7,123.6	
Revalúo de Bienes Muebles	956.5	956.5	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**154,696.0**	**139,876.8**	**-14,819.2**
TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**171,912.6**	**180,064.4**	**-8,151.8**

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	5,397.8
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	57,518.9
Otros Ingresos y Beneficios	677.9
TOTAL INGRESOS	**63,594.6**
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	31,874.5
Materiales y Suministros	5,120.7
Servicios Generales	6,813.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	603.6
Bienes Muebles e Inmuebles	1,148.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,215.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**48,775.4**
AHORRO DE LA GESTIÓN	**14,819.2**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	177.4	177.4	224.8	224.8	224.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,616.0	6,616.0	754.2	754.2	754.2
TOTAL	**6,793.4**	**6,793.4**	**979.0**	**979.0**	**979.0**

COMENTARIOS

El pasivo circulante disminuyó a 979 mil pesos, principalmente por los adeudos que tiene el Tecnológico por conceptos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), cuotas patrimoniales al ISSEMyM, del Seguro de Vida y Retenciones de Obra, y el Estímulo Fiscal de ISR del 60 por ciento.